

# EL VIGÍA CATÓLICO

## DE CIUDADELA

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

### Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Alayor n.º 15.  
Y en esta tipografía.  
En Palma: Tipografía Católica.

### Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

**ANUNCIOS Y AVISOS.** Los suscritores á 5 cént. por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.  
Los no suscritores á 10 id.

### SECCION RELIGIOSA.

Domingo 14.—✠ V Despues de Pentecostés.—San Buenaventura, obispo y doctor.  
Lunes 15.—San Enrique, emperador.  
Martes 16.—Ntra. Sra. del Carmen.  
Miércoles 17.—San Alejo, confesor.

### Cultos.

Domingo 14.—La Misa y el oficio divino son de San Buenaventura obispo y doctor, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Dominica.

En el Rosario hay Misa solemne predicando el Rdo. D. Juan Morera, Beneficiado de la Catedral.

En San Agustin á las 7 y media de la mañana habrá Misa de Comunion general, á las 10 Misa cantada con exposicion de S. D. M. y sermon que dirá el Rdo. D. Gabriel Vila Pbro. Por la tarde á las 4 habrá Rosario, Letania, Trisagio y sermon á cargo del Rdo. D. Pedro Pons Pbro. y luego la reserva.

Lunes 15.—Al anochecer en la iglesia de San Agustin, se cantarán solemnes Completas y concluidas éstas se dará principio al Novenario en honor de Ntra. Sra. del Cármen.

Martes 16.—En San Agustin fiesta de Ntra. Sra. del Cármen á las 7 y media de la mañana Misa de Comunion, á las 10 Misa solemne con sermon que dirá el Rdo. D. Pedro Pons y acabada la Misa bendicion Papal.



### LA OLA DE CIENO.

De nuevo se percibe el clamor que la denuncia pública y el pudor nacional levantan contra el torrente de inmundicias pornográficas que nos anegan, convirtiendo á la capital de España en cloaca pestilente de obscenidades y basuras, digna de un saneamiento ejemplar. Repetidas veces, y en ocasiones tan precarias como las actuales, hemos levantado nuestra voz humildísima contra semejante vilipendio, sin conseguir más resultado que el que consigue la voz que clama en el desierto; pero ahora parece que las aguas fétidas ahogan un poco más á todo el mundo, hasta el punto de que desde diversos campos se pide con urgencia la desecacion, del cenagoso pantano. Mucho celebrariamos que se consiguiese.

Por de pronto, bueno será levantar acta de las denuncias que se producen contra este cáncer corrosivo del cuerpo social, siendo entre ellas una de las más elocuentes la que ha echado á volar un periódico democrático de gran circulacion, el cual es uno de los partidarios más decididos de las libertades modernísimas ilimitadas, esto es, del principio generador de la úlcera purulenta, que reclama con urgente necesidad cauterio eficazísimo para no acabar de gan-

grenar los huesos y los tuétanos, de aquel cuerpo.

He aquí, al pie de la letra copiado, lo que escribí á este propósito «El Imparcial», que es el periódico á quien aludimos.

»En medio de la plaza pública, en los sitios más concurridos, á las horas en que es mayor el número de las gentes, se ofrecen con el mas extraordinario descaro impresos que rebosan lascivia, y que son una ofensa á la decencia, á la cultura, á la educacion de un pueblo.

»Nosotros hemos visto adolescentes, casi niños, con todo el aspecto de alumnos de colegio ó de instituto, comprar con avidez esos impresos pornográficos, empleando quizás en ellos el dinero que padres cariñosos les dieron en recompensa de la feliz terminacion del curso. ¿Quién es capaz de decir los daños morales y materiales de una sensualidad precoz por tales medios desperdada?

»En el teatro parece en frecuentes ocasiones no hallarse otro filon explotable sino el de la obscenidad. El chiste grosero que despierta ideas de impureza, el gesto provocativo, la alusion impúdica, son el único arsenal de fantasías agotadas y enfermizas que buscan el lucro por tales caminos, sorprendiendo la confianza ó aprovechando la tolerante negligencia del auditorio.

»Esto, ni debe, ni puede continuar. Nadie pide para ello ni para nada la prévia censura, ni la arbitrariedad gubernativa; pero hay leyes penales que aplicar y tribunales que las apliquen. Con eso basta.»

Debemos advertir que el periódico autor de los anteriores párrafos es defensor acérrimo del principio de que los excesos de la libertad se corrijen con la libertad misma; por lo cual, al pedir la represion autoritaria de libertades en ejercicio, proclama virtualmente la falsedad y nulidad de aquel principio, causa matriz de los torpes abusos que hoy lamenta, formando coro con los pensadores sensatos y con los hombres de buena

voluntad. No es malo que así haya caído de su error; pero mejor sería que al caer no se hubiera quedado en el aire á semejanza del alma de Garibay.

Porque reconocido que el espectáculo obsceno que ofrecen en Madrid la impudencia y el vicio, cuyas propagandas se realizan por medio de la imprenta, del grabado y de las representaciones teatrales, es de lo mas inmoral que se puede decir y pensar, reconocido que ese espectáculo deshonra á un pueblo y le hace indigno de figurar en el concierto de las naciones cristianas y civilizadas, ¿á qué conduce estigmatizar y execrar la previa censura, único resorte poderoso para reprimir esa ola poderosa que nos anega con sus corrupciones?

No basta, no, que se apliquen las leyes penales contra la especulacion de la sensualidad pública, origen de la degradacion fastuosa y precoz, física y moral de un pueblo, atacado además por la caries de todos los escepticismos: la aplicacion de las leyes penales ofrece en perspectiva lentitudes y escapes que la privan de eficacia y aun de ejemplaridad, mientras que la previa censura, inexorablemente ejercida, impediría el daño, facultando á todos los agentes de la autoridad y á todos los ciudadanos para denunciar como clandestino todo exceso que atentara al pudor público.

En los Estados-Unidos, en Inglaterra, en otras naciones regidas por sistemas tan liberales como el de España, no se andan los poderes gobernantes con estos reparos y miramientos para reprimir y castigar con mano fuerte los excesos pornográficos. En Alemania se ha prohibido por decreto imperial la introduccion de las obras de Zola, no sólo traducidas, sino en su lengua nativa, prohibicion que se extendió tambien á las representaciones teatrales de Sara Bernart, á quien se la cerró el paso para que no profanara aquel Estado. Y en Francia mismo, aunque sumida en el fango de todas las anarquías morales, se ha ejercitado la previa censura contra una comedia de Zola,

denegándose su presentación contra el viento y la marea de una acaloradísima y enconada controversia. ¿Por qué ese horror sistemático á la previa censura, que es el medio más poderoso, humano y eficaz para remediar males tan profundos?

Cuando las epidemias morbosas devastan los pueblos, sus Gobiernos, en nombre del *salus populi*, sin reparar en los perjuicios ni detrimentos de la industria, del comercio, de la agricultura, de los intereses públicos y particulares; autorizan lazaretos y cordones sanitarios, destinados á mantener la higiene física y á preservar á los pueblos del azote que puede diezmarlos. Pues ¿por qué no ha de ser lícito emplear recursos muchísimo menos crueles y gravosos para conservar la higiene de la vida moral preservarla de las asquerosas llagas que pueden minarla, corromperla y condenarla á indefectible muerte? Mediten los que siguen aferrados á sus viejos errores en estos contrasentidos en que incurren, y proclaman de una vez que para la vida moral no hay más medicamentos que los que recomiendan las terapéuticas divinas.

Ni la previa censura basta por sí sola para cerrar á la sensualidad y el vicio todos los caminos de la plaza pública, que su imperio no se extiende á los recodos y encrucijadas, donde serpea, como reptil isidioso, lo clandestino; pero mucho se adelantaría con practicarla. Por lo demás, claro es que á la previa censura debe asociarse el propósito irrevocable, de llevar no sólo á las leyes sino á las costumbres, el espíritu sano vivificante de la moral cristiana, pues de lo contrario no se obtendrá más que una restauración incompleta, que mantendrá vivos y perennes los focos de corrupción. ¡Triste es tener que recordar á los Poderes públicos estas verdades elementales! ¡Más triste aún tener la seguridad de que no harán caso de ellas!

(De «La Semana Católica».)

## Un episodio de la vida de Dom Bosco

Vivia por los años de 1869 en Vinovo, aldea cercana á Turin, una jóven llamada Maria Stardero, la cual tuvo la desgracia de contraer grave enfermedad de ojos, que la privó totalmente de la vista. Ansiosa de recobrar el bien perdido, concibió la desdichada el pensamiento de hacer una peregrinación á la iglesia de Maria auxiliadora, recientemente levantada en Turin por Dom Bosco, y un sábado del mes de Mayo se presentó en el templo, acompañada de dos mujeres; la una era su tia y la otra una convecina. Después que hubo orado cortorato ante la imagen de Nuestra Señora, sus guías la condujeron á la presencia de Dom Bosco, que se hallaba en la sacristia. Informóse éste con caritativo interés del tiempo que llevaba la jóven de estar ciega: eran dos años: del juicio que los facultativos habían formado de la enfermedad; la creyeron incurable; y de la calidad de la ceguera, ya total; y luego, dirigiéndose á María, le preguntó:

—¿Querriais ver?

—Señor, respondió ella, soy pobre, y necesito la vista para buscar la subsistencia; ¿no he de quererlo?

—¿Os servireis de los ojos para bien de vuestra alma y no para ofender á Dios?

—Lo prometo con todo mi corazón.

—Confiad en la Santísima Virgen; Ella os ayudará.

—Lo espero; mas entre tanto estoy ciega.

—Veréis.

—¡Ver yo!

—Entonces D. Bosco, tomando un tono y ademan solemnes, exclamó:

—A gloria de Dios y de la bienaventurada Virgen María, decid: ¿qué tengo en la mano?

La jóven abrió los ojos, fijólos en el objeto que Dom Bosco le presentaba, y gritó:

—Veo... una medalla... y de la Santísima Virgen.

—Y en este otro lado de la medalla, pregunta Dom Bosco dándole vuelta, ¿qué hay?

—Un anciano con una vara florida: es San José.

Renunciamos á describir lo que entonces pasó: sólo añadiremos que habiendo María extendido la mano para coger la medalla, cayó ésta al suelo, yendo á parar á un rincón de la sacristía, y la misma María, por orden de Dom Bosco, la buscó y la encontró, con lo que dejó á todos perfectamente convencidos de la realidad de su curacion, la cual fué tan completa como prodigiosa, porque María Stardero no ha vuelto á padecer de los ojos.

### Gacetilla.

#### La fiesta del Sagrado Corazon.

He aquí un decreto importantísimo para los fieles católicos, emanado de la Santa Sede:

«Para la ciudad y el orbe. Habiendo finado el segundo siglo desde que los fieles han comenzado orar con un culto particular, que se ha acrecentado maravillosamente de dia en dia, los principales beneficios del amor de Nuestro Redentor, bajo el símbolo de su Sagrado Corazon, grandísimo número de Obispos, intérpretes además de los deseos del Clero y del pueblo, han dirigido desde todas partes repetidas instancias y ruegos repetidos á Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, para que se digne elevar la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, prescrita á toda la Iglesia bajo el rito doble mayor por el Papa Pío IX, de dichosa memoria, al rito doble de primera clase, sin añadirle el precepto de las fiestas de guardar.

«Nuestro Padre Santo, pues, á quien no agrada tanto como al ver á los fieles *crecer en la gracia y conocimiento de Nuestro Señor Jesucristo y conocer su amor, su-*

*perior á la ciencia*, ha acogido esas súplicas con el mayor favor, teniendo en cuenta principalmente que los fieles, para hacer frente á los esfuerzos progresivos de la impiedad, hallan en esa devocion saludabilísima un refugio y una proteccion que ardiendo en el amor más vehemete hácia su amorísimo Redentor, le tributan dignos homenajes de honor y satisfaccion que imploran al mismo tiempo con el mayor fervor las divinas misericordias para el acrecentamiento de la fé, y la paz y prosperidad del pueblo cristiano.

«Por este motivo, Nuestro Santísimo Padre, despues de haber oido el parecer de la Congregacion de los Stos. Ritos, por gracia especial y privilegio, ha juzgado que debia decretar lo siguiente:

«No habiendose hecho ninguna modificacion al tenor de los que gozan en virtud del Indulto de la Sede Apostólica de los más ámplios privilegios, la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús se celebrará en adelante en toda la Iglesia con el *rito doble de primera clase*, sin octava y sin aplicacion de precepto de oír Misa y de abstenerse de trabajo mecánico.

«Esta misma fiesta se fijará como en su dia propio, el vienes siguiente á la octava del Córpus Christi, y no cederá su lugar más que á las solemnidades de la Iglesia universal de rito doble de primera clase, á saber la Natividad de San Juan Bautista y la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y San Pablo, y á las fiestas particulares del mismo rito, sea de la dedicacion ó de titular de la Iglesia ó patron del lugar, cuando estas fiestas sean de guardar por obligacion. En este caso, la fiesta del Sagrado Corazon se fijará para el dia siguiente al de esas fiestas.

«En la coincidencia de la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, con el último dia de la octava del Córpus Christi, las vísperas pertenecerán por entero á la

octava, sin ninguna conmemoracion, dado el carácter de ambas fiestas. En caso de coincidencia con dos fiestas de primera clase, las vísperas dobles se coordinarán conforme á las rúbricas y decretos de la Congregacion de los Santos Ritos.

»Por otra parte, á fin de estimular más vivamente la piedad de los fieles hácia el Sagrado Corazon de Jesús, Su Santidad ha concedido benévolamente que en todas las iglesias y oratorios en el dia propio ó trasladado de la fiesta del Corazon, los Oficios divinos se celebrarán en presencia de la la Santísima Eucaristía, y que el Clero y el pueblo que asistan á estos oficios ganen las misma indulgencias que los soberanos Pontífices han concedido á los fieles que asisten á los Oficios divinos durante la octava del Corpus Christi.

»En las iglesias y oratorios donde con aprobacion del Oratorio se verifiquen el primer viernes del mes por la mañana ejercicios particulares de piedad en honor del Sagrado Corazon, Su Santidad ha autorizado, para que se añada á esos ejercicios, una Misa votiva del Sagrado Corazon de Jesús, proveyendo que esa Misa no se verifique en la fiesta de Nuestro Señor, ni en una doble de primera clase, ni en féria, ni vigilia ni octava privilegiada. Para lo demás, serán observadas las rúbricas. Por último, Su Santidad ha determinado que con motivo de este decreto se expidan Letras apostólicas en forma de Breve.

«En 28 de Junio, fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, año de 1889.—Cárlos Cardenal Laurenzi, *Prefecto de la S. C. de R.*,—Vicente Nussi, *Secretario*.

Extracto de la sesion extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el dia 9 del actual.

Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Lorenzo Cabrisas, Teniente 1.º de

Alcalde, con asistencia de los Sres. Cortés, Moll, Farnés, Bonet, Marqués, Capó, Mir, Anglada, Pomar y Sancho, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

De orden del Sr. Presidente se dió lectura por el infrascrito Secretario al acta levantada en Constantinopla el dia 7 de Octubre de 1558 por los cautivos Arguimbau, Negrete, Martorell, Brú, Traver, Aloy y Mercadal narrando los hechos más culminantes de la invasion otomana y saqueo de esta poblacion ocurridos el 9 de Julio de dicho año.

Siguiendo la antigua costumbre establecida se procedió al nombramiento de los Mayordomos de la Cofradía de San Juan Bautista, que deben funcionar durante el bienio de 1890 y 1891 que por unanimidad recayó en los señores que á continuacion se expresan:

Mayordomo mayor D. Joaquin de Vigo y Bassols. Capellan D. Pedro Moll y Camps, Pbro. Beneficiado. Payeses Don Sebastian Fedelich y Bosch y D. Lorenzo Bosch y Pons. Menestral casado Don Bartolomé Farnés y Bausá y soltero don Francisco Anglada y Bonet.

El Concejal señor Farnés propuso al Ayuntamiento que en atencion á los méritos contraidos por D. Pedro Alcover y Maspons, con motivo de la instalacion del Banco de Ciudadela y Compañía de Navegacion con su línea de vapor, cuyas mejoras, celebradas con entusiasmo por esta poblacion, la colocan á la altura del rango que le corresponde, se le nombre hijo adoptivo de esta ciudad, no dudando que esta distincion le servirá de estímulo para cooperar con igual patriotismo en cuantos asuntos de interés general se susciten; y el Ayuntamiento aceptó por unanimidad dicha proposicion, acordando que se consigne en la presente acta librándose de este acuerdo la debida certificacion para que sea en-

tregada al Sr. Alcover en la forma más adecuada.

Enterado el Ayuntamiento de la ley de alcoholes de 21 de Junio último y del Reglamento provincial para la cobranza del Impuesto de Consumos de igual fecha, acordó imponer el recargo Municipal del ciento por ciento sobre la tarifa de aguardientes, alcoholes y licores.

El domingo último oyeron Misa en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de Mahon, buen número de tripulantes católicos de la escuadra inglesa que estaba anclada en aquel puerto, lo cual prueba cuan verdaderos son los datos que varias veces hemos publicado acerca de los progresos del Catolicismo en Inglaterra y con cuanto respeto es mirada por aquel Gobierno protestante nuestra divina Religion.

En la tarde del martes último dió la Compañía de los hermanos Canetti una lucida funcion acrobática en los Claustros del Seminario Conciliar de esta ciudad, segun oportunamente anunciamos, á la cual asistió buena parte del Clero y muchos señores galantemente invitados por dichos artistas.

Demostraron principalmente los hermanos Canetti que son consumados equilibristas, en varios difícilísimos ejercicios que ejecutaron, entre los cuales llamaron muy especialmente la atencion: «La danza Montañesa», «Las sillas», «El Mapa-mundi», «El tonel y la trinca», «El hombre de goma» y los ejecutados en el alambre flojo. Las pantomimas hicieron desternillar de risa á los numerosos espectadores, principalmente la titulada «Fanfara militar sueca», que amen de tener mucha gracia y originalidad, es un juego de equilibrio bastante arriesgado y difícil.

Finalmente la Compañía de los hermanos Canetti merece los aplausos que

se le han tributado en toda Menorca y en otras partes del continente en que han trabajado. El martes nos hizo pasar un rato de deliciosa diversion, del cual quedaron cuantos á ella asistieron en extremo complacidos, aplaudiendo vivamente todos los ejercicios y celebrando como merecen los difíciles juegos que ejecutaron.

En la parroquia de Sta. Maria de Mahon se están haciendo los preparativos necesarios para proceder en breve al embaldosado de la nave central.

Como podrán ver nuestros lectores por el extracto de la sesion celebrada por el Ayuntamiento el martes último, ha sido nombrado, por unanimidad, hijo adoptivo de Ciudadela nuestro distinguido amigo el notario D. Pedro Alcover y Maspons.

La amistad que con el Sr. Alcover nos une, nos priva de encomiar los méritos contraídos por él en atencion á los cuales ha sido distinguido por esta ciudad confiriéndole el honroso título de hijo adoptivo, pero esa misma amistad hace que nuestra satisfaccion sea mayor y mas cordial la enhorabuena que le dirigimos.

Por referirse á una de las industrias más productivas de esta localidad, y deseosos como estamos de tributar nuestros sinceros aplausos á todo cuanto signifique adelanto y progreso verdaderos, plácenos trasladar á nuestras columnas las siguientes líneas que publica «El Noticiero Universal» de Barcelona:

«Andando, andando por la sala de Diversas Industrias, me paro ante un elegante escaparate de zapatería, notabilísimamente instalado. Presenta verdaderas novedades, principalmente en calzado bordado, por la limpieza de su ejecucion y la elegancia de su corte. No tenemos idea en el continente de cómo en Menorca se fabrica el calzado,

y bien merece el inteligente artista Bartolomé Piris y Compañía, de Ciudadela, que hagamos mención especial de un trabajo que honra á nuestra industria, y delante del cual hay siempre gran número de admiradores de todos los países.»

No nos sorprenden los favorables conceptos que envuelven las precedentes lisonjeras frases, pues nadie aquí desconoce el mérito é indisputable valer del calzado que se elabora en los talleres de nuestro amigo el Sr. Piris; mérito que ha sido ya reconocido y premiado en varias exposiciones, y que esperamos lo será también en algunas sucesivas.

Con fecha 25 de Junio último el Excelentísimo Sr. Gobernador civil de esta provincia acordó autorizar el presupuesto adicional de 1888-89 en los mismos términos que fué aprobado por esta Junta Municipal.

Leemos en «El Bien Público» del lunes:

Han ingresado hoy en las cárceles de este partido cuatro vecinos de Ciudadela, para extinguir la condena de dos meses y un día de arresto mayor que les fué impuesta en la causa contra ellos seguida por falso testimonio.

También ha ingresado otro vecino de aquella ciudad para sufrir tres meses de arresto mayor, en sustitución de la multa de 450 pesetas á que fué condenado por el delito de varios hurtos.»

Higiene de la estación.—El calor, al fin, hace sentir sus efectos, y aunque éstos no son generalmente perniciosos á la salud, pues es sabido aquel refrán que dice, *mejor es sudar que estornudar*, bueno es estar prevenidos contra las enfermedades que suelen padecerse en la estación presente, más que por el calor por los abusos á que se entrega la humanidad.

Las más perjudiciales ahora son las sobreexcitaciones del estómago con alimentos fuertes, condimentos irritantes, helados y bebidas frías, frutas en malas

condiciones de madurez y las bebidas alcohólicas. A todo esto se deben las erisipelas, las calenturas biliosas, las irritaciones violentas del estómago é intestinos con vómitos y diarreas, los cólicos inflamatorios, etc. Cúidese mucho de no exponerse á una corriente de aire, beber agua fría ó tomar sorbetes estando acalorados.

Las personas que padezcan de ataques biliosos ó de enfermedades cutáneas harán perfectamente en tomar la *Sal Seldlitz Chanteaud* todos los días á dosis refrescante.

El Consejo superior de agricultura se ha reunido para discutir el reglamento de los Campos de demostración agrícola que habrán de crearse en todos los partidos judiciales de España, según el real decreto de 6 de abril de 1888: su objeto será la sustitución de aperos por instrumentos mas perfeccionados, el cambio de cultivos y de las variedades de las plantas, el aprovechamiento de las fuerzas menos dispendiosas y la adopción de todas las reformas convenientes á la situación económica de cada agricultor, venciendo la ilógica resistencia de nuestros labradores á sustituir unos procedimientos por otros mientras una enseñanza palpable no lo demuestre.

Los ingenieros agrónomos residirán en los Campos de demostración veinticinco días cada trimestre, dirigirán las labores en dichos Campos, tomarán datos estadísticos, darán conferencias y enseñarán el manejo de los nuevos instrumentos que el gobierno dará á cada provincia y que los labradores podrán utilizar gratuitamente para aprender á manejarlos y comprobar sus ventajas.

En cada pueblo donde radique el Campo de demostración se nombrará una junta compuesta del alcalde, cura-párroco, el médico, el dueño del Campo y los tres primeros contribuyentes por territorial.

Dia.	Altura barométrica.		Temperat. (Tr. cent.)		Humedad.	Lluvia en mil. (24 h.)	Velocidad del viento, en metros por segundo.
	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.			
12	764'5	763	32'2	21'9			
11	764'2	761'5	32'5	21'7			
10	763	761	32°	20°	23'1 á las 9 de la m.		
9	764'1	762	32°2	20°	24'6		
8	764'3	763	29°8	18°9			
7	764'1	762	31°2	18°5		214	
6	764	762'8	33°	21°			

Seminario Conciliar de Ciudadela de Menorca.

### Observaciones meteorológicas

media de la mañana el referido aparato, marcaba  $\frac{23'1}{29'0}$ . Como se vé el denominador de la fracción higrométrica es algo mayor.

**ECLIPSE DE LUNA.**—Tuvo lugar ayer viérnes, el eclipse parcial de luna visible en estas islas Baleares. El principio del eclipse tuvo lugar á las 7 y 5 minutos de la tarde: el medio, á las 9 y 54 minutos de la noche; y el fin del mismo, á las 10 y 15 minutos de la noche. El principio del eclipse fué visible en gran parte de Europa y Asia, en Africa y Australia, en las islas Filipinas, en parte del Océano Atlántico y Pacífico, en el Indico, en el Mediterráneo y en el Mar Polar Antártico. El fin de este eclipse, fué visible en casi toda Europa, en Africa, en gran parte de Asia, Australia y América meridional, en casi todo el Océano Atlántico, en el Indico, en el Mediterráneo y en el Mar Polar Antártico.

## ANUNCIOS.

### Subasta

El día 17 de los corrientes á las diez de la mañana en el despacho del notario Dr. D. Antonio Anglada, se venderán en licitacion verbal dos casas situadas en las calles del Conquistador y de San Isidro con los números 69 y 42 respectivamente, segun el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en poder de dicho notario.

### Tintas para sellar, escribir y copiar

Las hay de clase buena en la imprenta de este periódico.

**NOVENA** en honor de la Santísima é Inmaculada Virgen María del Monte Carmelo, en memoria y hacimiento de gracias por los innumerables favores que se dignara conceder á su tres Ordenes y Cofradia, con meditaciones nuevamente redactadas.—60 cénts. de pta.

## OBRA NUEVA

**Vida del Santo Rey D. Fernando III de España**, por D. José M.<sup>a</sup> Settler y Gimeno, abogado. Con licencia eclesiástica.—Un elegante tomo en 8.<sup>o</sup> mayor, con buen papel, adornado con cuatro láminas finas, á 2 pesetas en rústica, y 3 en tela y plancha dorada. Se halla en la imprenta de este periódico.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.

**HALO.**—El juéves 11, se observó este fenómeno hácia las seis y media de la tarde. La formacion de los halos, se atribuye á las reflexiones y refracciones de los rayos solares al penetrar las agujas de hielo que flotan en el seno de la atmósfera en las regiones superiores donde la temperatura está bajo cero, y donde el vapor de agua que se condensa, pasa al estado de hielo. Este fenómeno tiene lugar muy frecuentemente en los países frios, y sucede pocas veces en los puntos que colindan con el ecuador.

**HUMEDAD.**—Durante casi toda la semana, ha reinado una grande humedad en la atmósfera, efecto de lo cual, eran los hermosos y extraños colores con que al parecer se vestia el sol, momentos antes de desaparecer del horizonte, como tambien la lluvia invisible que se precipitaba sobre el vestido de los que tomaban el fresco en la caída de la tarde. El Psicrómetro, en la mañana del mártés, acusó una casi saturacion de vapor de agua,  $\left(\frac{23'1}{24'4}\right)$ . Hoy el tiempo está algo más seco, pues á las nueve y